

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **8741** ACCENTURE S.L.

Accenture convoca la 23 edición del Premio de Periodismo Accenture sobre Economía e Innovación, Tecnologías y transformación empresarial y Digitalización sostenible, de acuerdo con las siguientes bases:

Podrán optar al Premio los trabajos periodísticos publicados o emitidos por un medio de comunicación escrito, audiovisual o digital de España y que tengan como tema central alguno de los siguientes:

La innovación como palanca de desarrollo de la economía, en la categoría "Economía e Innovación".

La importancia de las tecnologías disruptivas en la transformación de las organizaciones y en la forma de hacer negocios de los sectores empresariales, en la categoría "Tecnologías y transformación empresarial".

La digitalización y la sostenibilidad como habilitadores del cambio responsable en la economía, las empresas y la sociedad, en la categoría "Digitalización sostenible".

El 23 Premio de Periodismo Accenture está dotado con 8.000 euros y una escultura de bronce, en cada una de sus tres categorías: Economía e Innovación, Tecnologías y transformación empresarial y Digitalización sostenible. Los trabajos podrán estar publicados en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español.

Pueden concurrir aquellos trabajos publicados entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Los Premios serán otorgados por votación de un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la empresa, la Administración Pública y el ámbito académico.

Los trabajos que opten al Premio pueden presentarse según lo dispuesto en: [www.accenture.com/es-es/premio-de-periodismo](http://www.accenture.com/es-es/premio-de-periodismo)

La fecha de admisión de originales finaliza el 31 de mayo de 2022. El fallo se hará público en junio de 2022.

Accenture no realizará ni está interesado en realizar ninguna explotación económica de las obras premiadas.

El Premio no implica ni exige la cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras, incluidos los derivados de la propiedad intelectual o industrial. No obstante, se permite una cesión meramente divulgativa de las obras premiadas.

La participación en este Premio implica la total aceptación de las bases de este y el veredicto del jurado.

Madrid, 15 de marzo de 2022.- Responsable de Relaciones con los Medios en Accenture S.L, José Luis Sánchez.

ID: A220009750-1